



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Yeimi Brigitte Molina Pérez en representación de Eileen Daniela Porras Molina
Demandado	Rusbel Miguel Porras Buitrago
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00316 00
Asunto	Entregar dineros
Fecha de la providencia	Cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Visto el informe secretarial obrante a folio 78 del C-1, se dispone:

*Ordenar la entrega de títulos judiciales existentes dentro del proceso que se encuentra terminado por pago total de la obligación mediante auto de fecha 25 de enero de 2018, al demandado **Rusbel Miguel Porras Buitrago**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>119</u> del	
6 DIC 2018	
AYELETH PRINCEPA VILLALBA Secretaria	